

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 053 217**

21 Número de solicitud: U 200202620

51 Int. Cl.<sup>7</sup>: B65D 21/032

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **30.10.2002**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2003**

71 Solicitante/s: **SANCHEZ CANO, S.A.**  
**Ctra. de Madrid, km. 385**  
**30500 Molina de Segura, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Tomás Garrido, José Ignacio**

74 Agente: **Dávila Baz, Angel**

54 Título: **Cajón apilable.**

ES 1 053 217 U

## DESCRIPCION

Cajón apilable.

### Campo de la invención

La invención se incluye en el campo de los cajones apilables para almacenar o distribuir elementos pequeños a granel, en particular en el de cajones apilables para la distribución de golosinas y chucherías.

### Estado de la técnica/Antecedentes de la invención

Se conocen numerosos medios para almacenar o para distribuir elementos pequeños a granel. Uno de los más usados es un mueble con numerosos cajones, colocándose en cada uno de ellos un tipo de piezas o elementos.

Un paso más es utilizar, en lugar de un mueble con cajones, cajones modulares apilables, lo que aumenta las posibilidades de clasificación o de distribución, ya que se pueden hacer combinaciones con mayor o menor número de cajones según se desee, o aumentar el número de cajones si aumenta el número de elementos a almacenar o distribuir.

El problema que plantea este último sistema es que un cajón puede desplazarse en relación con los que tiene arriba, abajo o a los lados, con lo que el apilamiento se descoloca e incluso pueden caerse de su sitio los cajones o derrumbarse el apilamiento.

Este problema aparece especialmente cuando los cajones se usan no para almacenaje, donde el manipulador es un profesional, sino para distribución, como es el caso de las tiendas donde el consumidor coge directamente el producto, como por ejemplo de las tiendas de golosinas y chucherías.

### Descripción de la invención

La presente invención consiste en un cajón apilable con unos relieves en su base superior que se corresponden con otros en su base inferior de modo que cuando se apila uno encima de otro estos relieves se acoplan uno con el opuesto impidiendo que el cajón se salga de su sitio en relación con los otros cajones.

### Descripción de las figuras

Para completar la descripción y con el objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que, con carácter ilustrativo y nunca limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1: representa una vista en perspectiva del cajón apilable objeto de la invención

Figura 2: representa una vista superior del cajón apilable objeto de la invención.

Figura 3: representa una vista inferior del cajón apilable objeto de la invención.

### Un modo de realización preferente

Como ejemplo para una explicar mejor la in-

vención se describe a continuación, con ayuda de las figuras, un modo de realización que no agota las características del objeto de la invención.

En la Figura 1 está representada una perspectiva de un cajón apilable para almacenaje o distribución de pequeños elementos a granel.

Consta de un cuerpo (1) donde se almacenan los pequeños elementos como piezas, tornillos, golosinas, etc... en cuya cara frontal hay otra parte (2) con una abertura (3) por donde extraer los objetos almacenados que puede cubrirse con una tapa (4).

El cuerpo (1) tiene forma paralelepípedica para que puedan apilarse los cajones que se desee para formar un almacenamiento con el número de tipo de objetos necesario. En este apilamiento los frontales de los cajones quedan hacia el exterior, mostrando las aberturas (3) por donde extraer las piezas, las golosinas, o los elementos almacenados.

En esta Figura 1 puede también apreciarse lo que se reivindica como novedoso en esta invención. En la superficie externa de la base superior (5) del cajón hay moldeados unos nervios (6), que en este caso son cuatro, rectos y paralelos a la base frontal del cajón. Además hay otros nervios en forma de "T" (7), también adosadas a la base superior (5).

Tanto los nervios (6) como las piezas (7) se corresponden con otras complementarias en la base inferior (8) del cajón, de modo que las superiores encajan en las inferiores y evitan cuando los cajones están apilados que la posición de uno varíe relativamente a la posición de los que tiene encima o debajo.

En la Figura 2 se puede ver en planta la base superior (5) con los nervios rectos (6) y los nervios en forma de "T" (7).

La Figura 3 representa una vista también en planta de la base inferior del cajón (6); en ella hay también unos nervios rectos (9) semejantes a los nervios (6) de la base superior, pero desplazados ligeramente (en este ejemplo hacia delante); hay también unos nervios (10) en forma de "T" hueca con una forma tal que los nervios tipo "T" (7) encajan dentro de los nervios con forma hueca (10).

De esta forma, al colocar un cajón encima de otro los nervios rectos (6) y los nervios con forma (7) de la base superior del cajón de abajo quedan paralelos y ajustados con los nervios rectos (9) y los nervios con forma (10) de la base inferior (8) del cajón de arriba, impidiendo que un cajón se desplace respecto al otro.

Aunque aquí se ha representado una configuración de nervios de sujeción rectangular, se podrían utilizar otras siluetas, como por ejemplo onduladas, siempre que las de la base superior (5) del cajón se correspondan con las de la base inferior (8). Del mismo modo se podrían añadir más nervios en forma de "T", o eliminarlos, o sustituirlos por nervios con otra forma, por ejemplo con forma de cruz.

### REIVINDICACIONES

1. Cajón apilable, de los utilizados para almacenar o distribuir elementos pequeños a granel, que consta de un cuerpo paralelepípedo donde se almacenan los pequeños elementos y que tiene en su base frontal una abertura por donde se extraen dichos pequeños objetos, abertura que puede cubrirse con una tapa, **caracterizado** porque tiene unos relieves en la superficie externa de su base superior que se corresponden con otros de forma análoga en la superficie externa de su base inferior, pero colocados desplazados ligeramente respecto a la posición de los de la base superior, de forma que al apilar un cajón encima de otro los

nervios de las bases enfrentadas de ambos cajones no se superponen, sino que quedan adosados entre sí, impidiendo que un cajón se desplace respecto al otro.

2. Cajón apilable, según la reivindicación 1<sup>a</sup> **caracterizado** porque los relieves en las bases superior e inferior consisten en unos nervios rectos paralelos a la base frontal.

3. Cajón apilable según la reivindicación 1<sup>a</sup> o 2<sup>a</sup> **caracterizado** porque los relieves en las bases superior e inferior incluyen, además de los nervios rectos citados, nervios que determinan en ambas bases forma complementarias enfrentables, que quedan acopladas al superponer dos cajones.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

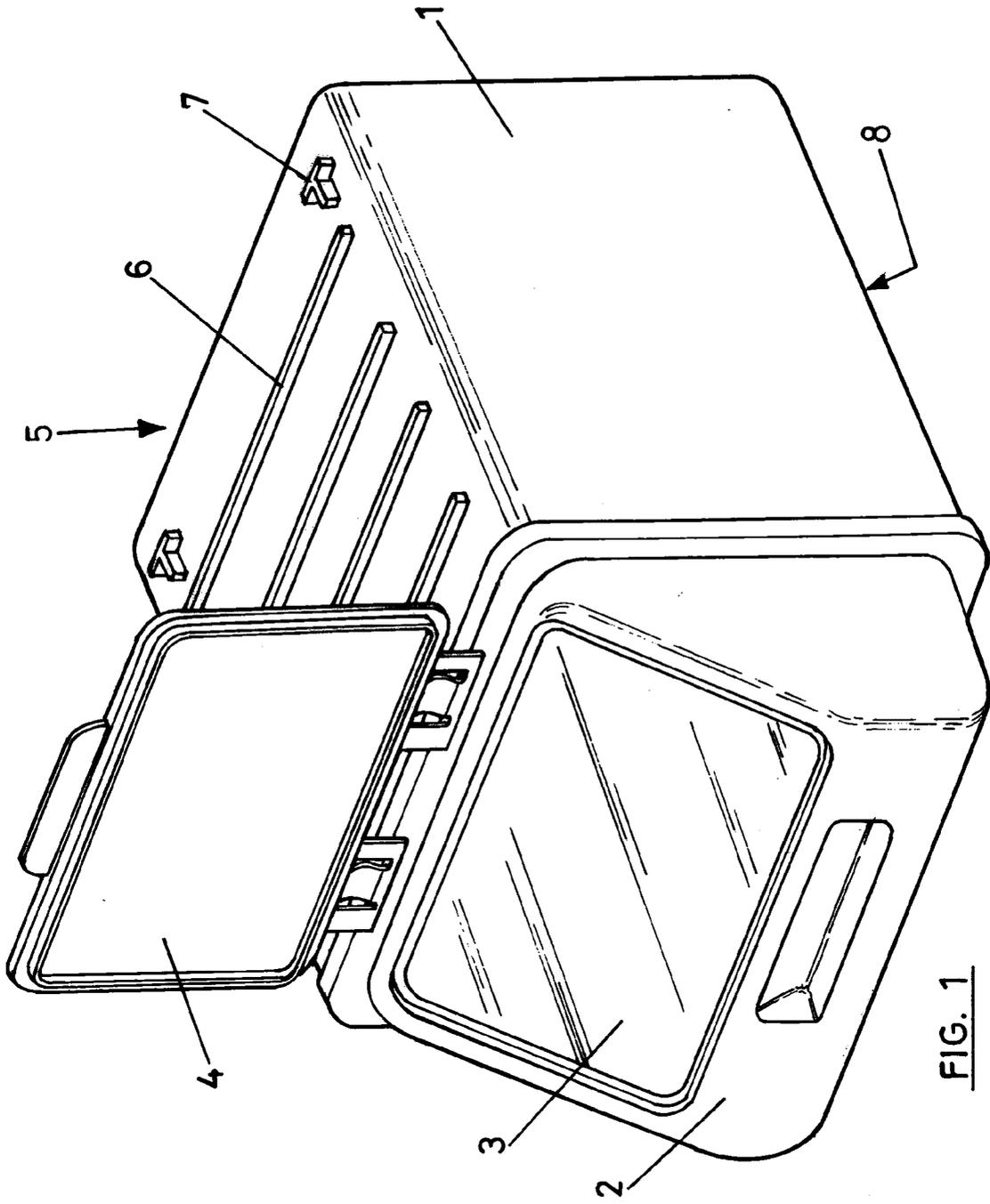


FIG. 1

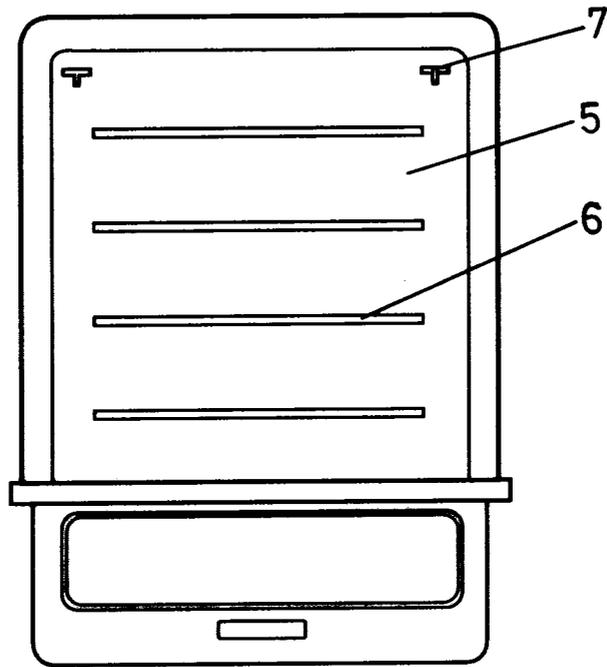


FIG. 2

FIG. 3

